



Valparaíso, 27 de julio de 2023

OFICIO N° 298-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre los criterios y fundamentos que respaldan la distribución de enfermeras a lo largo del país, toda vez que en las zonas extremas se cuenta con muy poco personal.

Al respecto, analice la posibilidad de asignar mayores recursos para la contratación de enfermeras que permitan a los usuarios obtener los cuidados que necesitan.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8BB4FA9C6CC2B41F